

**PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR**

**PRAES**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA UNIÓN DE BAJIRÁ**

**2018**

**EQUIPO DE TRABAJO**

**ELACIO MOSQUERA QUINTO**

**LEONARD E. ROMAÑA PADILLA**

**NOHORA MOSQUERA MORENO**

**NOHEMY MATURANA**

**EMILIZA ORNELA SAN MARTIN**

**DOLORES PATRICIA RESTREPO ASPRILLA**

**CELINA CHAVERRA ALLIN**

**LUZ ESPERANZA RIOIS HINESTROZA**

**ANA TERESA RODRIGUEZ MARTINEZ**

**INGRID YINETH MORENO**

**MARIA ELIDA ASPRILLA CORDOBA**

**MILTON MERCADO MOYA**

**LINO CORDOBA PALACIOS**

**ERLIN CUESTA RAMIREZ**

**LEIDY MATILDE PEREA CONTO**

**LUZ AREIZA ASPRILLA ASPRILLA**

**LEYDI MATILDE PEREA CONTO**

CONTENIDO

[PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL AMBIENTAL PONTE LA GORRA POR EL PLANETA 2](#_Toc362545260)

[INTRODUCCIÓN 2](#_Toc362545261)

[1. ANTECEDENTES 3](#_Toc362545262)

[2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 3](#_Toc362545263)

[3. JUSTIFICACIÓN 3](#_Toc362545264)

[4. OBJETIVO GENERAL 3](#_Toc362545265)

[5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, METAS E INDICADORES 3](#_Toc362545266)

[6. MARCO DE REFERENCIA 4](#_Toc362545267)

[7. TRANSVERSALIZACIÓN 4](#_Toc362545268)

[8. COSTOS 4](#_Toc362545269)

[9. CRONOGRAMA 4](#_Toc362545270)

[BIBLIOGRAFIA 4](#_Toc362545271)

# PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PONTE LA GORRA POR EL PLANETA

# INTRODUCCIÓN

En la Institución Educativa Agrícola la Unión de Bajirá se busca impactar la educación de los estudiantes desde la formación en valores ecológicos y ambientales con estrategias didácticas que permitan la participación activa de la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente, desde el manejo adecuado de las basuras reconociendo su alto grado de contaminación y fortaleciendo la importancia de reciclar, reducir y reutilizar el material útil

La protección del medio ambiente es prioritaria ya que de este depende la calidad de vida de los seres vivos, la conservación de los recursos naturales, hace parte del desarrollo social de una comunidad, y la necesidad de esta protección es inducida desde la educación recibida e impartida por los padres, escuelas y sociedad.

A causa de los diversos problemas ambientales que afronta el planeta se requiere de soluciones y estrategias que ayuden a disminuir cada uno de estos, teniendo en cuenta que como primera medida de recuperación de un entorno sano se necesita la colaboración y participación activa de las personas y entidades que conforman esta sociedad desde el gobierno departamental, Gobierno nacional, la familia y cada persona en su acción diaria.

Como mecanismo para el cuidado del medio ambiente en nuestra institución y sus alrededores, se plantea trabajar las competencias propias del área “Indagación, Uso comprensivo del conocimiento científico y Explicación de fenómenos” las cuales son emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, estas competencias serán trabajadas en las diferentes actividades planteadas en el proyecto.

esta estrategia busca desarrollar en los educandos su capacidad para hacer preguntas y dar respuestas a sus interrogantes, también construir explicaciones y desarrollar modelos que los conlleve a tener una actitud crítica y finalmente comprender los conceptos y los aplique en su vida para resolver los problemas que se le presenten

# ANTECEDENTES

El cuidado del medio ambiente siempre ha sido un tema importante en la calidad de vida de los seres vivos, pero si hacemos una revisión detallada del asunto se puede observar que desde el siglo XXI este ha tenido un auge más fuerte en todo el planeta desde la institución educativa se han venido ideando diferentes propuestas que buscan que los seres humanos tomen conciencia de la importancia del cuidado de los recursos naturales.

En el año 2007 se realizó un recorrido en los alrededores de la institución educativa agrícola la unión y se observó que las unidades sanitarias estaban en mal estado, una cochera al lado de la rectoría ambas situaciones generando malos olores, un taller de ebanistería que cuando cortaban la madera producía contaminación auditiva impidiendo el desarrollo normal de las clases, además como la institución no contaba en ese momento con un encerramiento, lo cual facilitaba el acceso de personas ajenas a la misma en ocasiones dejaban las paredes y tableros manchados con heces fecales. También se puede decir que algunas otras circunstancias nos han llevado a crear un proyecto ambiental el cual de solución a nuestra problemática llamado POR UN BAJIRA LIMPIO Y SANO. Un año después se ve la necesidad de vincular a Codechoco en las actividades que se desarrollaban en el proyecto y a la vez poder contar con su asesoría.

Para el año 2010 la profesora Diosa Rentería coordinadora del programa ONDA para el Darién chocoano hace la convocatoria a los estudiantes del grado noveno y a los profesores de ciencias naturales, sociales y agropecuarias en materia de implementar esta estrategia. Es allí donde se observó la necesidad de unificar criterios con las entidades acentuadas en la localidad y que tienen que ver con el cuidado y conservación del medio ambiente. Específicamente en el manejo de los residuos sólido, todo lo anterior nos conllevo a realizar articuladamente el PRAES de la institución con cada una de sus sedes.

# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El medio ambiente condiciona la manera de vivir de la sociedad especialmente las circunstancias, en la que actualmente se están dando diferentes consecuencias negativas a causa del mal uso de los recursos naturales y estas son agrupadas en lo que conocemos como la contaminación del medio ambiente desde diferentes agentes naturales y químicos que afectan en determinada manera el buen funcionamiento del ambiente institucional

Una de las problemáticas ambientales que se visualiza en la comunidad educativa es la falta de conciencia y solidaridad ecológica por el cuidado de la naturaleza viéndose reflejado en:

* Mal manejo de basuras dentro y fuera de la institución educativa.
* Quema de basuras: las casas aledañas queman las basuras produciendo una contaminación ambiental y un deterioro a la capa de ozono.
* Contaminación de ríos y quebradas: la población en general en muchas ocasiones arroja basuras a los ríos y quebradas contaminándola lo cual en muchas ocasiones trae enfermedades ya que algunos habitantes consumen esta agua.
* Falta de educación en el manejo de residuos sólidos 30% de la comunidad desconoce las consecuencias que trae no saber reciclar, esto nos obliga a realizar capacitaciones que faciliten y que enseñen como se deben manejar los residuos sólidos.
* Falta de capacitación y sensibilización acerca de la contaminación del ambiente
* Falta de capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos como material educativo

# JUSTIFICACIÓN

Con el proyecto Ambiental Escolar “PRAE”, se busca crear cultura ambiental, sobre el cuidado del medio ambiente lo cual permitirá la creación de espacios agradables, donde todos podamos gozar de entornos saludables.

De igual forma se busca desde la institución educativa motivar a los estudiantes y comunidad en general a realizar acciones concretas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos

Lo cual permitirá liderar estrategias de articulación con otras entidades presentes en la zona: Policía Nacional, SENA, CODECHOCO, Consejos Comunitarios que también se proyectan en el cuidado y conservación del medio ambiente.

Con la ejecución de este proyecto se busca tomar decisiones conjuntas con la comunidad que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y su ambiente, formando y creando actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre y su medio, sensibilizar al educando con relación a los efectos que originan el mal manejo de las basuras, que los conlleve a realizar proyectos que se articulen con el PRAE para que se constituyan en una estrategia válida de formación de maestros con pertinencia, que posibilitan la articulación de la teoría con la práctica educativa y permiten la transformación de los espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes fortaleciendo el cambio de actitud; ya que la protección del ambiente es tarea de todos; teniendo en cuenta que dentro de los fines de la educación ambiental se plantea Desarrollar destrezas, habilidades y juicio crítico respecto al ambiente.

El proceso que se basa tanto en la reflexión como en el razonamiento crítico permanente, mediante el cual un individuo y un grupo puede llegar a apropiarse de su realidad y comprender de manera integral las relaciones que se presentan en sus dimensiones natural, cultural y social, pretenden tomar la educación ambiental como un eje transversal del currículo con una propuesta propia y consolidada que sea capaz de generar una nueva cultura enmarcada en el desarrollo eco-sostenible.

# OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias interinstitucionales que permitan hacer uso adecuado de los residuos sólidos en la comunidad educativa de la institución educativa agrícola la unión de Bajar, que conduzca a la protección del medio ambiente en el corregimiento de Belén de Bajirá.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS, METAS E INDICADORES

* Estimular el desarrollo de una conciencia ambiental en la institución educativa agrícola la unión de belén de Bajará
* . Realizar campañas preventivas que permitan la apropiación y cuidado del planeta.
* Realizar capacitaciones y espacios de reflexión sobre el cuidado de nuestro entorno y el manejo de los residuos sólidos.
* Desarrollar actividades ecológicas que beneficien el medio ambiente a nivel familiar, escolar, y comunitario.
* Vincular a las instituciones existente en el medio que tengan relación, sobre el cuidado y protección del medio ambiente
* Mantener un ambiente limpio y saludable en la INSTITUCION.

* Crear un equipo ecológico encaminado a desarrollar actividades que vayan en beneficio al mejoramiento del medio ambiente.
* Brindar estrategias que permitan que desde la familia se promueva la cultura de las 3R (Reciclar, Reutilizar y Reducir)

METAS

* Que al 15 de septiembre 2019 el 80% de la comunidad educativa este concientizada sobre el buen manejo de los residuos sólidos
* Que durante el 2019 se realicen periódicamente jornadas de limpieza institucionales encaminadas hacia el mejoramiento de su entorno
* Que al 18 de septiembre los alumnos estén haciendo uso de las alcancías ecológicas
* Que al de al 28 julio 2019 este conformado el grupo los embajadores del ambiente por los estudiantes de la institución
* Realizar jornadas de divulgación para crear conciencia sobre el cuido a nuestro entorno y el uso de las basuras.
* Que a noviembre los niños, niñas y jóvenes de la institución haga buen uso de los recursos del medio.
* Que el 100% de los alumnos y comunidad en general al 5 de diciembre realicen jornadas de reciclaje

IINDICADORES

* 85% de la comunidad educativa identifica cada uno de los problemas ambientales.
* Clasificar los problemas ambientales de acuerdo al contexto.
* Maneja adecuadamente los residuos sólidos.
* 100%de los salones tengan su representante el cual se encarga de representar y comunicar las decisiones tomadas y a su vez, deberá crear conciencia ciudadana sobre los problemas ambientales.
* El 70% de la comunidad educativa se vea beneficiada con las actividades que se desarrollaron para el bienestar de cada una de las familias de Bajara
* El 80% de los estudiantes utilizan de manera adecuada los recursos del medio.
* El 80 % de los docentes comprometidos desde la práctica pedagógica con la protección del medio ambiente.

# MARCO DE REFERENCIA

PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR):

Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, y así construir nuevas realidades, con la formación de actitudes y valores.

|  |
| --- |
| **Tomado de** <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>  Educar para el desarrollo sostenible |
| **La importancia de las temáticas transversales para la mejora de la calidad educativa; la dimensión ética, cultural y científica de la educación ambiental; la acción interinstitucional da vida y continuidad a los procesos; una política nacional que consolida líneas de acción en pro de una educación para un ambiente sostenible.**  Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).  Los PRAE (ver sección Ejemplos) son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.  De ahí que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación ambiental se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.  Estos Proyectos propician en la escuela espacios para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención. Las primeras, implican procesos pedagógico-didácticos e interdisciplinarios, cuyo fin es reflexionar críticamente sobre las formas de ver, razonar e interpretar el mundo y las maneras de relacionarse con él; igualmente, sobre los métodos de trabajo, las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, la visión e interacción entre los diferentes componentes del ambiente. Las segundas, de intervención, implican acciones concretas de participación y de proyección comunitaria.  Se trabaja, entonces, en conjunto con el sector ambiental, con organizaciones sociales interesadas en el tema y con la comunidad (ver gráfico Organización Ambiental). De esta manera, la escuela puede demostrar su papel orientador y abrir espacios de autorregulación de comportamientos ciudadanos, requeridos para la sostenibilidad del ambiente.  **Saber ser y saber construir**  En la escuela, la educación ambiental para el desarrollo sostenible promueve una dinámica a partir de proyectos, en los que la participación y la gestión permiten a los alumnos desarrollar conocimientos, valores y actitudes acordes con las necesidades de su comunidad. La inclusión de la dimensión ambiental en el PEI, mediante los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), da la posibilidad de integrar las diversas áreas del conocimiento, disciplinas y saberes para la solución de problemas de manera interdisciplinar, y propicia la formación en el conocimiento y comprensión de la ciencia, la técnica y la tecnología, desde un marco social.   |  | | --- | | https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90893_foto1.jpeg |   El papel del maestro consiste en acompañar a los alumnos en sus procesos de construcción del conocimiento, de reconocimiento de sí mismos, de los demás y de su entorno, para la apropiación de saberes significativos, natural, social y culturalmente, y para la toma de decisiones; igualmente, apoyar a la comunidad en la comprensión de la problemática ambiental y toma consciente y responsable de decisiones para el manejo sostenible del ambiente.  Esto requiere docentes, directivos docentes, orientadores y alumnos, dispuestos a un trabajo que ponga en juego conocimientos, saberes y, en general, dispositivos académicos, administrativos y financieros para consolidar equipos interdisciplinarios de gestión del conocimiento. Para esto, la institución debe entrar en contacto con especialistas en la problemática ambiental y educativa (institutos de investigación, universidades, etc.), y sobrepasar la idea de una institución centrada exclusivamente en el trabajo de aula, para proyectarse hacia el trabajo de campo y la investigación, tanto en las áreas específicas de formación de sus docentes como en la gestión intra e interinstitucional.  En ese constante entrar y salir de la escuela para el reconocimiento del fenómeno a través de la observación, la recolección de información y el intercambio de experiencias con la comunidad, el aula de clase recobra su importancia como lugar de discusión donde se confrontan ideas y opiniones y se enriquece la argumentación por medio de conferencias, lecturas, revisión de documentos, etc., que llevarán a plantear alternativas desde la perspectiva de la escuela.  Si, por ejemplo, el problema de la erosión se trabaja en los primeros niveles de escolaridad, es necesario identificarlo, hacer un diagnóstico y contextualizarlo con los elementos concretos de la realidad del alumno, cómo afecta su espacio, su familia, su barrio y sus relaciones más próximas, haciendo referencia permanente a un contexto más amplio, como puede ser la zona en donde se encuentra su barrio, la vereda, el municipio. Es decir, trabajar los referentes mediatos e inmediatos del tema, que aluden a los elementos más generales del problema y a la realidad más próxima de los alumnos, buscando la comprensión de la realidad local y global. De este modo, los PRAE permiten a los alumnos, maestros y demás participantes ver los logros a corto plazo, reconocer dificultades y obstáculos y difundir la experiencia.  Por otra parte, los PRAE contribuyen de manera importante en los Planes de Mejoramiento, desde su enfoque de evaluación formativa permanente (ver recuadro PRAE y Planes de Mejoramiento). Ésta mira productos y procesos y verifica para confirmar las necesidades y orientaciones de los ajustes; permite que los alumnos, docentes, directivos docentes y otros actores asociados al proyecto se formen en la evaluación, puedan autoevaluarse y evaluar a los otros. La sistematización y evaluación ubican aspectos importantes para el ajuste permanente a la gestión académica, la gestión directiva y la gestión de convivencia y comunitaria de las instituciones educativas en las cuales están insertos los PRAE.  Desde un planteamiento ético, centrado en el saber comprender, identificar, conocer y entender fenómenos; el saber hacer aplicar, adaptar, imaginar, diseñar actividades experimentales, resolver tareas, trabajar con otros y en entornos diversos y el saber ser directamente relacionado con lo ético, lo holístico y la creatividad, el sentido de planificación, compromiso, responsabilidad y solidaridad, los PRAE contribuyen a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos, solidarios, tolerantes y autónomos, quienes reconocen que no es posible responder de manera individual a la problemática ambiental, y que todos los sistemas naturales y grupos humanos del planeta son interdependientes. Con los PRAE se propone el desarrollo de valores y actitudes que redundan en la formación de un individuo con conocimientos útiles para la vida, seguro de su razonamiento, dispuesto a comprender y con capacidad de aprender, participativo, actuante e interactuante, respetuoso de sí mismo, de los otros y de todas las formas de vida, autogestionario y con habilidades para intervenir activa y conscientemente en el desarrollo de su comunidad. Además, promueven el desarrollo de competencias que propician un mundo habitable y que coadyuvan a la formación de seres humanos capaces de tomar decisiones responsables sobre la gestión ambiental, respetuosos de sus realidades locales y globales (ver Recuadro Los PRAE construyen país).  La educación ambiental y los PRAE integran los diversos conocimientos y saberes (ver Recuadro El sentido de la transversalidad), con el fin de desarrollar competencias para la vida. Esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia aprendizajes significativos con miras a la transformación de las situaciones locales, regionales y nacionales a favor del ambiente.  **La importancia de un sistema nacional**  Para hacer de la educación ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente de gestión ambiental, también se necesita generar espacios de concertación y de trabajo conjunto con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil involucradas de una u otra manera en la temática ambiental.  En este sentido, la Política Nacional de Educación Ambiental adquiere una mayor dinámica gracias al Sistema Nacional Ambiental (ver gráfico SINA), entendido como un eje articulador y coordinador de actores gubernamentales y no gubernamentales en el que se encuentran orientaciones, normas, programas, actividades e instituciones, lo que impulsa en el país la puesta en marcha de principios generales ambientales. De esta forma se activa la relación entre actores, en diversos niveles y ámbitos, desde una preocupación común: el ambiente y su sostenibilidad.  Además, los procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial implican negociación, concertación, voluntad política y compromiso. En lo que se refiere a negociación y concertación, se habla de las competencias, intereses y responsabilidades de organizaciones y comunidades; por ejemplo, del sector privado y los gremios, de lo educativo, de la salud, del transporte, de las comunidades y etnias, identificando problemáticas y definiendo prioridades. Por otro lado, están la voluntad política y el compromiso para reconocerse como parte de un sistema que exige responsabilidad y que reta permanentemente en lo local, regional, nacional y global.  En el contexto del SINA, la educación ambiental es un eje transversal que permite procesos de transformación de dinámicas naturales y socioculturales y contribuye al logro de uno de los propósitos fundamentales del sistema: construir la visión de región. Se promueve, pues, una óptica pedagógica que posibilita la apropiación de concepciones y metodologías por parte de las comunidades, las cuales crean e impulsan estrategias para cualificar el desarrollo local. La intencionalidad de la educación ambiental es que todas las poblaciones, sectores de desarrollo y actores sociales, tengan claridad de sus competencias y responsabilidades en el campo formativo y proyectivo, y se pregunten **'qué puedo hacer, cómo puedo resolver y participar y qué actividades debo desarrollar'** para continuar apoyando un desarrollo sostenible basado en la equidad.  Ahora bien, para el fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, el Ministerio de Educación Nacional trabaja con 475 Proyectos Ambientales Escolares Significativos en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Guaviare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca3. Igualmente, ha sistematizado las experiencias en las diferentes regiones, organizado una red de PRAE (REDEPRAE), y promueve estrategias de investigación para leer la calidad de los Proyectos. Con el proceso de consolidación de los equipos de trabajo regionales y la estructuración de 14 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA, ver sección Por Colombia), se ha fortalecido la sostenibilidad de la educación ambiental a nivel local, y se proyecta la propuesta educativa-ambiental en el desarrollo regional del país.  En el horizonte educativo está la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas capaces de reconocerse como parte integral del ambiente, de sus problemáticas y soluciones, y de comprender las dinámicas naturales y socioculturales en las cuales están inmersos y desde las que pueden construir su mundo.  **Los PRAE construyen país**  En sus procesos de construcción, los PRAE dan cuenta de: Un contexto, buscando que los conocimientos de la escuela sean significativos en la cotidianidad de los estudiantes y generen una formación en actitudes y valores acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.  Procesos de concertación interinstitucional, de tal forma que la escuela contribuya a la solución de las problemáticas del contexto, mediante la gestión del conocimiento con técnicos, investigadores, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones comunitarias, equipos de trabajo para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos que vinculen efectivamente a la comunidad.  Procesos de concertación intraescolar, que incluyan instancias académicas y administrativas para su desarrollo, teniendo en cuenta las competencias, los estándares, la generación de espacios para la transversalidad y el fortalecimiento institucional. Procesos de gestión, para que la escuela sea protagonista en las dinámicas sociales, naturales y culturales de su contexto.  Procesos de participación, para la apropiación de las realidades ambientales, por parte de individuos y colectivos. La participación tiene que ver con el diseño, la evaluación y la ejecución del proyecto a fin de garantizar un compromiso.  Reconocimiento a la interculturalidad, que propenda al respeto de lo autóctono y de la construcción de identidad y sentido de pertenencia, en una dinámica acorde con las necesidades particulares dentro de referentes nacionales y universales.  **El sentido de la transversalidad**  Frente a la complejidad de la temática ambiental, los PRAE buscan comprender los asuntos ambientales desde su dimensión natural, fisicoquímica y biológica, pero también humana, con sus implicaciones demográficas, sociales, económicas, técnicas, tecnológicas, políticas y culturales.  En el ámbito de la institución educativa, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) ubica al PRAE como un eje que favorece la articulación de distintos saberes y una lectura de conceptos, métodos y contenidos que atraviesa el Plan de Estudios para encontrar soluciones a los problemas ambientales del entorno en el que el alumno se desenvuelve como individuo y como colectivo. Es en esa relación, en la que el individuo puede reconocerse y reconocer su mundo.  Recobrar el entorno como escenario de conocimiento, implica aprendizajes significativos y obliga a preguntarse acerca de todo, a relacionarse de manera diferente, mirar comprensivamente el medio y reelaborar la realidad.  En este proceso, la escuela debe posibilitar la práctica de la interdisciplina, entendida como la integración de las diversas disciplinas en torno de un propósito común: la interpretación de un problema concreto. Para esto, se buscan explicaciones y alternativas de solución, se plantean y responden preguntas, se interpreta y argumenta y se escribe la síntesis, con lo que se fortalece el pensamiento sistémico y se hacen más significativos los conocimientos.  Las competencias de pensamiento científico, desde las ciencias naturales y sociales, desempeñan un papel importante al profundizar en el conocimiento para dar respuesta a las preguntas que se hacen las niñas y los niños y ayudarles a desarrollar sus habilidades en los procesos de interpretación y comprensión de hechos y fenómenos.  La transversalidad en la educación propicia la gestión del conocimiento y una dinámica analítica, desde las conceptualizaciones, los métodos y los contenidos, para el desarrollo de actitudes científicas. El problema de contexto entra a las áreas de las ciencias sociales y naturales, al igual que a las de matemáticas, lenguaje, estética y ética, y crea espacios de diálogo entre estos conocimientos y los saberes tradicionales y cotidianos. Por otra parte, cuando la escuela sale al escenario del problema, se produce otro tipo de transversalidad. Entonces, los estudiantes entran en contacto con los distintos actores de la comunidad instituciones, autoridades, técnicos, campesinos, indígenas, etc. para dialogar sobre problemas y soluciones, y así vigorizar otros ámbitos de formación, participación y gestión. De este modo, otros conocimientos se integran a la escuela, su Plan de Estudios y, en general, al desarrollo de las instituciones educativas y de su respectiva comunidad.  El Proyecto Ambiental Escolar, pues, no se queda en el espacio intrainstitucional; permite dimensionar las competencias y responsabilidades de la institución educativa en la formación de ciudadanos y ciudadanas para la toma responsable de decisiones, y para la participación en la búsqueda de soluciones a problemáticas ambientales locales.  **PRAE y Planes de Mejoramiento**  Para el fortalecimiento de la relación entre PRAE y Planes de Mejoramiento institucional resulta decisivo tener en cuenta:   * La relación del proyecto con la comunidad y su evolución: cómo lo percibe la comunidad, grado de compromiso, apropiación, capacidad de gestión, mecanismos de participación y concertación, mecanismos asociativos y capacidad de respuesta. * El proyecto y sus relaciones con la institución educativa: cuál es el papel que juega en la definición del carácter de la institución, mecanismos de concertación intra e interinstitucionales, relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con respecto al proyecto, mecanismos organizativos, estructuras de apoyo y evolución de estos aspectos y sus relaciones con la marcha del proyecto. * La relación del proyecto con la consolidación del equipo de docentes y otros actores educativos importantes para el desarrollo del mismo: intereses de los participantes en el equipo básico; percepción del problema ambiental propuesto; manejo de la información; capacidad de reflexionar acerca de sus actitudes y valores propios; relaciones con la comunidad educativa; capacidad de gestión; dinámica del equipo; conocimientos previos de la problemática trabajada; modelos de enseñanza manejados; contenidos y su aplicación a la resolución del problema; capacidad para construir procesos pedagógicos y didácticos acordes con las necesidades del proyecto; capacidad investigativa, etc. * Las relaciones del proyecto con el currículo escolar: criterios de selección del problema para el proyecto escolar; diálogo de saberes (comunes, tradicionales y científicos); adecuación de los planes de estudio a la resolución del problema; procesos para la construcción de conceptos en el marco de un conocimiento significativo; vinculación de aspectos fundamentales de la dinámica cultural, social y natural del medio; espacios para las reflexiones éticas y estéticas ligadas a la formación para el manejo del ambiente. * Las relaciones del proyecto con los alumnos: sus concepciones previas y los obstáculos para la construcción del conocimiento; formas explicativas, razonamientos y formas de acceder al conocimiento; modos de relacionarse consigo mismo, con los demás y con su entorno; percepciones del problema ambiental propuesto; mecanismos de participación; ideas sobre sus responsabilidades y estrategias para establecer compromisos; sus relaciones con la escuela como institución y con la comunidad; valores propios y comprensión de los valores sociales; actitudes. En general, sus relaciones con lo social, lo natural y lo cultural y, por consiguiente, la evolución de estos elementos en el marco del proyecto. Otras relaciones y desarrollos, derivados de la dinámica misma del proyecto, deberán tenerse en cuenta en los procesos evaluativos. |

• EDUCACION AMBIENTAL:

Es un proceso pedagógico, dinámico y participativo creado para despertar conciencia ambiental y para permitir a la población en general identificarse con la problemática del medio donde vive, del planeta como parte de la ciencia de las interacciones. Busca identificar las relaciones de interacción con el hombre y el entono.

• CULTURA AMBIENTAL:

Puede concebirse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental. La cultura ambiental es un conocimiento necesario – impostergable– para la generación presente y para las futuras lo será aún más. No es una opción. Es un asunto que nos compete y compromete a todos. Lo que está en juego no es sólo un problema ético, sino de la supervivencia de la vida en el planeta tierra y de la especie humana en particular, por el insostenible uso de los recursos naturales impuesto por el modelo de desarrollo económico.

DESARROLLO SOSTENIBLE:

Desarrollo que se logra cuando se atiende a las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

• FACTOR DE RIESGO:

El efecto que pueden producir aquellos fenómenos y objetos, sustancias, etc., a los cuales se les ha demostrado que poseen la probabilidad de afectar al individuo, generando enfermedades o accidentes de trabajo.

• AMBIENTE:

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potenciales ambientales y del impacto de las mismas, no solo en los sistemas naturales, si no sáciales, culturales y económicos (torres 1996)

• MEDIO AMBIENTE:

Son muchas cosas que nos rodean. Algunas son muy notorias como las montañas, los ríos, los arboles; otras son muy pequeñas y casi no las podemos ver a simple vista, pero sentimos como nos afectan, como la situación económica, social, política, la convivencia, el trabajo. La vivienda etc.

• SISTEMA AMBIENTAL se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia, el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacional, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables

Comprenden el ambiente que cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos si no también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinar, la científica, la tecnológica, la social, la estética y la ética (torres, 1996).

RESIDUOS SÓLIDOS:

Materiales no líquidos, no soluble, que contienen sustancias complejas y a veces peligrosas. Residuos sólidos pueden ser cualquiera cosa desde basura domiciliaria ordinaria a los residuos industriales; estos se clasifican en: orgánicos son residuos derivados de materiales vivos hace referencia a los alimentos y desechos del jardín. Inorgánicos son los no derivados directamente de las plantas o de los animales y por eso no pueden descomponerse fácil o rápidamente, hace referencia a los metales, plástico, vidrios y aun los productos de papel y cartón; los residuos peligrosos son una amenaza sustancial y potencial a la salud humana y el medio ambiente con característica de inflamabilidad, calidad de ser corrosivo, reactividad o toxicidad1

Los residuos sólidos inorgánicos, son los mayores generadores de impacto ambiental por su difícil degradación. Ocasionan problemas a la hora de su disposición por no realizarse de manera adecuada, lo que da paso al deterioro del medio ambiente.

Al hacer uso de estos residuos se tiene en cuenta tres estrategias donde se hace énfasis en las tres R (reducir, reutilizar y reciclar)

Reciclar es aprovechar y transformar los residuos sólidos urbanos que se han recuperado, para utilizarlos en la elaboración de nuevos productos. Por ejemplo, el plástico se puede transformar para hacer mangueras, bolsas o incluso juguetes; el papel reciclado se utiliza para hacer nuevos utensilios de papel como las bolsas.

La cadena de reciclado empieza cuando los consumidores separan los envases de los productos del resto de la basura y los depositan en los distintos contenedores. Existen cuatro tipos de contenedores de reciclaje, con diferentes colores:

- Contenedor amarillo (envases): en este se deben depositar todo tipo de envases ligeros como los envases de plásticos (botellas, tarinas, bolsas, bandejas, etc.), de latas (bebidas, conservas, etc.).

- Contenedor azul (papel y cartón): En este contenedor se deben depositar los envases de cartón (cajas, bandejas, etc.), así como los periódicos, revistas, papeles de envolver, propaganda, etc. Es aconsejable plegar las cajas de manera que ocupen el mínimo espacio dentro del contenedor.

- Contenedor verde claro (vidrio): En este contenedor se deposita vidrio.

- Contenedor verde oscuro: En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente materia orgánica.

MARCO TEORICO

La educación ambiental es considerada un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se conciencian de su medio ambiente y adquieren los conocimientos, valores, destrezas, experiencia y determinación que les permitirá actuar - individual y colectivamente- para resolver los problemas ambientales presentes y futuros. La educación ambiental pretende un cambio en el comportamiento de los individuos para con su medio ambiente, es decir, instaurar una ética ambiental en el ámbito del pensamiento, de los sentimientos y de las acciones.

El medio ambiente es el medio en el que se encuentra un ser vivo. Existe una diversidad de factores que configuran el medio ambiente, el cual es muy complejo. Son importantes las relaciones de interdependencia que se dan entre ellos. Objetivos de la educación ambiental:

- De conocimiento: adquisición de conocimiento acerca del medio ambiente, de la problemática ocasionada por la irracionalidad humana, y de la necesidad de proteger el medio ambiente del que forma parte el hombre.

- Actitudinales: concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente conforme a los valores ecológicos.

- De comportamiento: adquisición de destrezas para actuar- individual y colectivamente- haciendo uso racional de los recursos y que se resuelvan los problemas presentes y se prevengan los futuros.

Estos objetivos no se pueden definir sin tener en cuenta la realidad ecológica, social y económica de la comunidad en la que se pretenden conseguir, pero cabe un planteamiento global a escala planetaria.

Hay que tener en cuenta las dos características de los problemas medioambientales: globalidad e interdependencia. La opinión pública no podrá actuar adecuadamente si no tiene acceso comprensivo a los fenómenos globales. El slogan sería “pensar mundialmente y actuar localmente”. Afrontar la problemática medioambiental requiere un cambio de los patrones culturales que rigen el comportamiento de la sociedad actual. El problema, como siempre, es la resistencia al cambio. Porque si, además, va acompañado de la adquisición de nuevas destrezas intelectuales, la resistencia puede dificultarse. Por otra parte, los problemas globales a muchos les resultan lejanos, lo que tampoco beneficia mucho al cambio. Sin embargo, si no tomamos las medidas paliativas a tiempo, habrá que tomarlas curativas cuando quizá ya sea demasiado tarde para solucionar la situación.

La problemática medioambiental es muy compleja. Un problema que afecta al medio ambiente no se puede estudiar sin entrar en otros problemas, de los que éste suele ser causa o efecto. Por lo tanto, se da una interdependencia entre los diferentes problemas medioambientales. Los cuales podrían ser:

- Desertificación-desertización

- Contaminación de la Biosfera (Agua, suelo, atmósfera)

- Extinción de especies (vegetales y animales)

- Incremento población humana/ Desequilibrio demográfico

- Violencia Inter. -humana: guerras, inseguridad, delincuencia

- Desequilibrio económico: pobreza/ hambre

- Desequilibrio energético: fuentes no renovables, etc.

- Desequilibrio tecnológico

- Inoperancia política

Algunas medidas para enfrentarse a esta problemática medioambiental serían:

- Estabilizar la población mundial

- Tecnologías ecológicas

- Asignar valores reales a las consecuencias de nuestra acción con el medio ambiente

- Acuerdos internacionales

- Un plan cooperativo de educación ambiental mundial a través de la investigación y seguimiento de los cambios medioambientales de los estudiantes, de la población, y de la información acerca de las amenazas locales, regionales y planetarias a que está sometido el medio ambiente, con vistas a tutelar nuevas pautas de interrelación del hombre con su medio.

MARCO LEGAL

Que el decreto 1743 de 1994 del artículo 5 de la ley 115 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Que la Ley 99 de 1993 entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, ¡en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público Educativo;

Que el artículo 5º de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, y Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

“El desarrollo que tienen las diferentes regiones eco geográficas del Departamento de Caldas y en especial la vía al pacifico donde se encuentra el mayor mega diversidad del País, plantea además la necesidad de formar un personal con capacidades de alta calidad académica e investigativa en las ciencias ambientales.

Ante esta situación con la ley 30 de 1993, contempla en varios de sus artículos la dimensión ambiental dentro de los programas de etnoeducación dirigidos a las comunidades étnicas que habitan la región del pacifico” (ROJAS Otero Eduardo, TORO C. Daniel Ricardo, Profesores de Universidad de Caldas-Manizales, Modulo de Educación ambiental-Universidad de caldas, marzo 1997.).

La situación actual del medio ambiente es un llamado urgente a establecer acciones para lograr la modificación de algunas conductas que van en contra de la preservación del medio ambiente.

Que la Ley 99 de 1993 entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, ¡en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público Educativo;

Que el artículo 5º de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, y Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

# TRANSVERSALIZACIÓN

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Áreas** | **Justificación del apoyo por áreas** | **Estándares de competencias** | **Grados** | **Actividades** |
| Naturales | Es un área estrechamente ligada con el proyecto | Identifico condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos y ecosistema. | Preescolar a once | Charlas |
| Sociales | El ser humano necesita un ambiente limpio y agradable | Participa positivamente en las actividades de grupo | Preescolar a once | Charlas sobre la importancia de los espacios saludables para la integración social |
| Artística | Permite el uso didáctico y creativo de algunos materiales reciclables. | Reconoce la importancia del uso correcto que se le debe dar a los materiales reciclables | Preescolar a once | Elaboración de manualidades con elementos de reciclaje |
| Matemática | El pensamiento es más activo cuando interactúa en un ambiente limpio | Resuelvo situaciones complejas que afectan mi formación integral | Preescolar a once | Análisis de contexto |

# COSTOS

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COSTOS** | | | | | |
| **Elemento** | **Cantidad** | **Costo unitario** | **Total** | **Financiamiento por entidad** | |
| **Entidad** | **Aporte** |
| Chalecos ambientales | 50 | 25.000 | 1.750.000 | Institución Educativa | Económico |
| Bolsas de basura | 100 paquetes | 2300 | 230.00 | Institución Educativa | Económico |
| Guantes | 50 pares | 2800 | 56.000 | Institución Educativa | Económico |
| Tapa boca | 7 cajas | 50.000 | 84.000 | Institución Educativa | Económico |
| Punto ecológico | 32canecas | 28.000 | 252.000 | Institución Educativa | Económico |
| Resma de papel bon | 10 | 13.000 | 150.000 | Institución Educativa | Económico |
| Cuñas radiales ecológicas | 4 | 80.000 | 320.000 | Institución Educativa | Económico |
| Dulces | 50 bolsas | 6.000 | 300.000 | Institución Educativa | Económico |
| Transportes a las sedes para la campaña ambiental y de estudiantes | 20 |  | 1.500.000 | Institución educativa | Económico |
|  |  |  |  |  |  |
| Refrigerio | 400 | 2500 | 1.000.000 | Institución Educativa | Económico |
| Machetes | 104 |  |  |  |  |
| palas | 50 |  |  |  |  |
| Palines | 50 |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *rastrillos* | *50* |  |  |  |  |  |
| *Botas* | *50* |  |  |  |  |  |
| *Limas* | *40* |  |  |  |  |  |
| *guadañas* | *2* |  |  |  |  |  |
| *cartulinas* | *100* |  |  |  |  |  |
| *Marcadores* | *16 cajas* |  |  |  |  |  |
| *Pinceles* | *50* |  |  |  |  |  |
| *Pintura de aceite* | *40* |  |  |  |  |  |
| *Cámara filmadora* | *2* |  |  |  |  |  |
| *pasacalles* | *18* |  |  |  |  |  |
| *gorras* | *50* |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **CRONOGRAMA** | | | | | | | | | | | |
|
| **Actividades** | **Me01** | **Mes 02** | **Mes 03** | **Mes 04** | **Mes 05** | **Mes 06** | **Mes 07** | **Mes 08** | **Mes 09** | **Mes 10** | **Mes 11** |
| Elaboración Diagnostico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Lanzamiento del proyecto. Fecha |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Transversalización del proyecto en los diferentes grados y áreas de la institución. Fecha: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Talleres de:    1-Manejo de residuos solidos  2- Cultura del reciclaje  3-consecuencias de la contaminación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración de canecas recolectoras con material reciclable |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Construcción de puntos ecológicos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Encuentro municipal y regional de PRAES ambientales |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Creación del grupo informativo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ponte la gorra por el planeta |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Charlas de reciclaje  Películas de formación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Arborización |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Construcción de huertas escolares |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Creación de puntos ecológicos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**BIBLIOGRAFIA**

Profesores de Universidad de Caldas

ROJAS Otero Eduardo, TORO C. Daniel Ricardo,

Manizales, Modulo de Educación ambiental-Universidad de caldas, marzo 1997.

2. Reflexión y Acción: El diálogo fundamental para la Educación Ambiental, Bogotá, D.C., 2002.

3. OLARTE CATAÑO., Gloria Lucía y LONDOÑO MOLINA, Tulio Jairo. Lo Ambiental desde una Perspectiva Educativa - Ambiental. En: Manual sobre el Medio Ambiente. Secretaría de Gobierno y Apoyo Ciudadano. Medellín, 1999.

4. OSLON, Mary W. Compiladora. La Investigación Acción entra al aula. Apique), Buenos Aires, 1991.

5. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley General de Educación. Momo. Santafé de Bogotá, D.C., s.f.

6. UNESCO. ¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años. OREAL/UNESCO., Santiago de Chile, 2005.

7. La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. Serie documentos especiales, Pedagogía y ambiente 1. MEN. Santafé de Bogotá, D.C., 1996.

8. MARIÑO, Germán. La Investigación Etnográfica aplicada a la Educación. (Fotocopia).

9. La tierra herida. Las transformaciones tecnológicas del ecosistema. MEN. Cuadernos Ambientales 2. Serie documentos especiales. Santafé de Bogotá, D.C., 1995.

10. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>